

Julio 2014

Boletín n° 1

Región Central Oriental



LLUVIOSO

SECO

Julio

Noviembre

Enero

Abril

MONITOREO AGROCLIMÁTICO . CICLO AGRÍCOLA 2014-15. ENOS EL NIÑO.

Comentario. Creación del Boletín

Contenido:

Comentario. Creación del Boletín 1

Fenómeno ENOS El Niño 2014 1

Últimos cuarto Junio-Julio 2

Recomendaciones 3

El propósito del boletín es proporcionar información a las Agencias de Servicios Agropecuarios del MAG y otros usuarios sobre la evolución agroclimática del ciclo agrícola 2014-15. Nace como una iniciativa de la Dirección Regional MAG del Central Oriental, con el apoyo del INTA y el SFE en cumplimiento a la Directriz DM-439-14 del Ministro Luis Felipe Arauz Cavallini, la cual está dirigida a prevenir y mitigar los impactos que pueda tener sobre la producción el fenómeno atmosférico-oceánico conocido como El Niño-Oscilación del Sur

Invitamos a otras instituciones, especialistas y productores para que se unan al esfuerzo de mantener a la comunidad agropecuaria informada, mediante este medio; enviándonos comentarios, eventos, noticias y recomendaciones afines al tema agroclimático, que enriquezcan el contenido de este medio.

El boletín consta de cuatro secciones, un comentario sobre el estado de la agroecología de la región, mensajes relevantes, opiniones entre otros. En la segunda sección se comentará sobre las proyecciones y evolución del fenómeno ENOS El Niño, de acuerdo con lo que

indiquen los medios especializados y expertos en meteorología.

La tercera sección sobre el comparativo de la precipitación de los últimos años sobre el mes de algunas estaciones meteorológicas de la zona. Para una mejor comprensión se establece que el ciclo agrícola inicia en mayo de un año y finaliza en abril del siguiente.

Por último la cuarta sección será sobre recomendaciones prácticas de acuerdo con las perspectivas agroclimáticas. Por lo tanto la presentación de datos se hará con ese esquema, que responde mejor a los ciclo fenológicos, siembra y cosecha de los cultivos de la zona, que la utilización del año calendario clásico.

• DRCO:

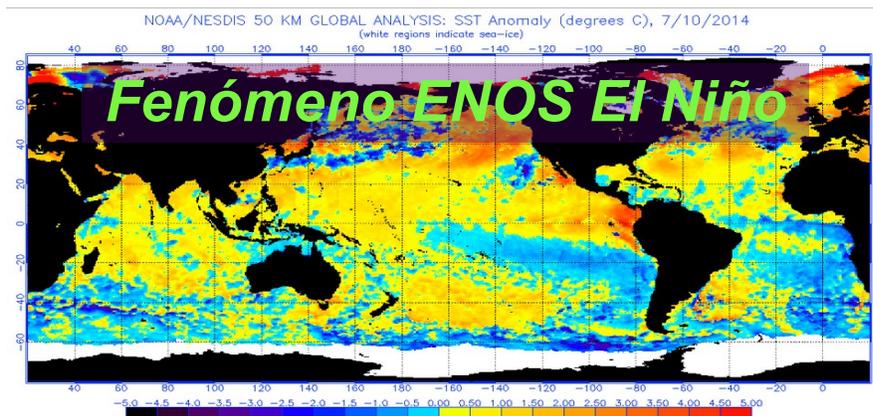
Guillermo Flores
Ricardo Pérez

• INTA:

Sergio Abarca
Roberto Soto

• SFE:

Jorge Vargas



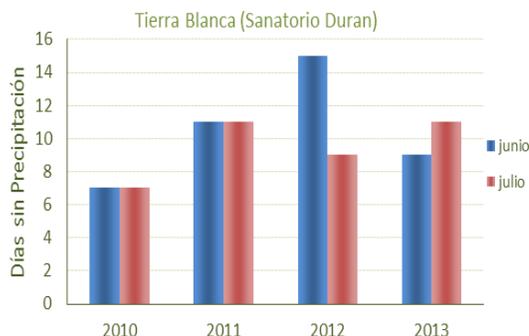
El principal indicador del fenómeno de El Niño es la temperatura superficial del mar en el Océano Pacífico Ecuatorial. El Niño se caracteriza por temperaturas inusualmente cálidas y La Niña por temperaturas inusualmente frías en el Pacífico Ecuato-

rial. Las anomalías representan las desviaciones de los valores normales de temperatura, las inusualmente cálidas se muestran en rojo y las inusualmente frías se muestran en azul.

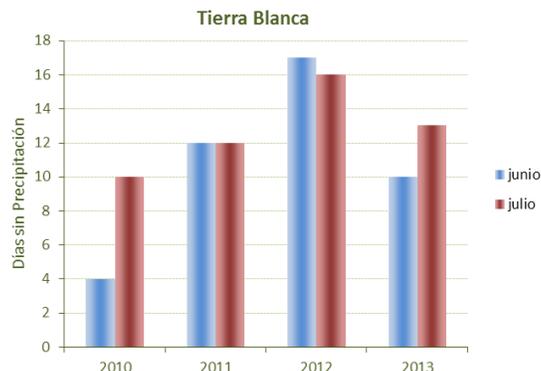
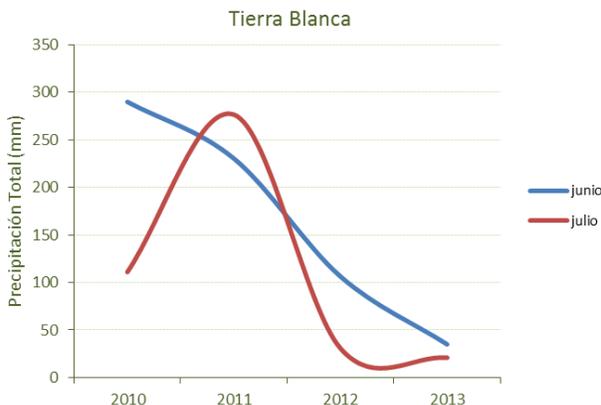
El Niño estará instalado entre octubre o diciembre de 2014.

Fuente <http://www.elnino.noaa.gov/>

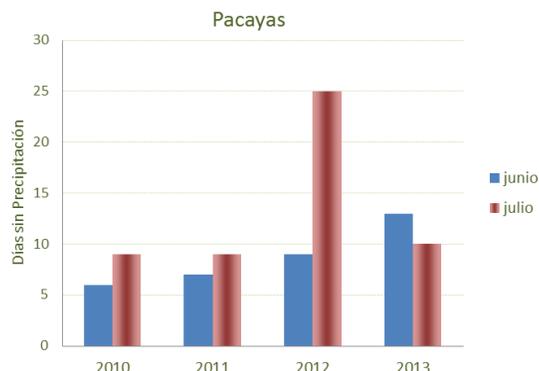
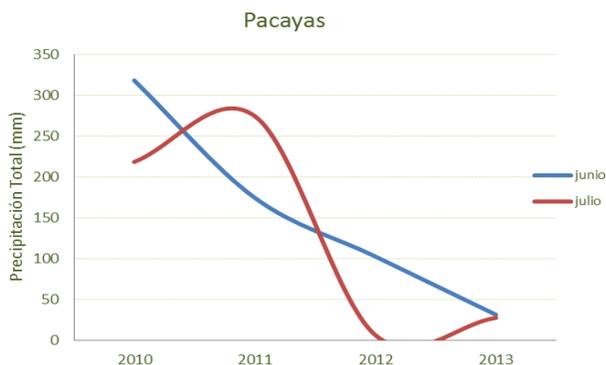
Últimos Cuatro junio-julio



Nota: la evapotranspiración real con temperaturas diarias promedio entre los 17.5 y 20.4 °C de la zona de vida "bosques húmedo" y "muy húmedo" montano bajo y pre-montano, es de 83 a 103 mm



Recuerde: 2,5 litros de agua por litro de leche producida; es decir, si una vaca produce 10 litros de leche, se le debe tener a disposición 22,5 litros de agua por día.



Con respecto al ganado tomar en cuenta que:

1. Un animal consume diariamente el 10% de su peso cuando se le suministra alimentos con 25 a 35% de materia seca (75 a 65% de humedad). Cuando son alimentos concentrados o secos, estimar un consumo del 3% del peso vivo.
2. Se debe disponer de 20 litros diarios de agua para consumo animal por bovino adulto. En caso de vacas en producción, se requiere de 2,5 litros de agua por litro de leche producida; es decir, si una vaca produce 10 litros de leche, se le debe tener a disposición 22,5 litros de agua por día.
3. Las siembras de agua son una alternativa para reducir el transporte de agua, los techos de galpones, casa, bodegas, invernaderos, lecherías y corrales, pueden ser buenos recolectores. Un techo de 200 m² en un aguacero de 3 milímetros recoge 600 litros de agua.
4. Si se va a sembrar forrajes las siembras deben iniciar entre setiembre y octubre que aún se esperan lluvias.

Un milímetro de lluvia (1.0 mm) es equivalente a un litro por metro cuadrado, que es igual a 10,000 litros/ha. (10 m³/ha)

Recomendaciones Generales

1. Durante los meses de julio a setiembre se deben mantener limpios los drenajes, evitar la erosión mediante la siembra a contorno, pues se prevén lluvias con aguaderos con alta intensidad
2. Iniciar a idear un plan de contingencia de la actividad agrícola y ganadera para el periodo seco, considerando aspectos económicos: tanto de gastos operativos como de manutención.
3. Recuerde el “verano se puede adelantar” lo que significa que el invierno será más corto.

Para la agricultura y los pastos de la zona del volcán Irazú, es posible que se necesite entre 80 a 100 mm de lluvia por mes, si es menor dependemos de la humedad del suelo, el rocío y el riego

Tener en cuenta que:

1. Para un crecimiento adecuado de los cultivos se necesita alrededor de 85 a 100 mm de lluvia por mes.
2. Que los meses de diciembre y enero puede ser que llueva menos que lo normal y se necesite algo de riego complementario.
3. Si se piensa en utilizar riego en los meses de febrero a abril calcular primero el agua que se necesita y luego realizar el cálculo del área de cultivo que se puede mantener bajo riego.
4. En promedio se requiere de un mínimo de 100 milímetros mensuales de lluvia para la actividad agrícola, lo que significa que esperaríamos que la lluvia nos aporte 100 litros de agua por metro cuadrado distribuidas en el mes. De no contar con un pronóstico positivo de lluvia en este sentido, es riesgoso establecer una siembra ya que es difícil construir un reservorio para almacenar tanta agua para riego. Por ejemplo, si el déficit hídrico mensual acumulado es de 25 milímetros, significa que se necesitarían 25 litros de agua por metro cuadrado distribuidas en el mes o lo que es lo mismo, 250 metros cúbicos de agua por hectárea para cubrir las necesidades del cultivo.

Para sugerencias, comentarios, noticias eventos relacionados, recomendaciones favor llamar al teléfono 2551-0780 (DRCO) o escribir a boletinclima@gmail.com. Los comentarios, opiniones y datos son propios de los autores y las fuentes de información.